



CONCURSO “40m Log de Argentina 2025”

Invitamos a todos los radioaficionados, e instituciones a participar del concurso 40m Log de Argentina 2025.

OBJETIVOS:

Que radioaficionados contacten entre si usando su destreza.

FECHAS Y HORARIOS:

FECHAS: sábado 08 de noviembre 2025

HORARIOS: 18:00 hs. a 19:59 hs. UTC - 15:00 hs. a 16:59 hs. LU

BANDA Y MODOS:

Banda: 40m.

Modos: SSB y FT4.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

- ✓ Operador único Baja Potencia (Potencia máxima 100 W) (SINGLE-OP LOW POWER)
- ✓ Operador único Alta Potencia (Potencia máxima 1.500 W) (SINGLE-OP HIGH POWER)
- ✓ Operador único QRP (Potencia máxima 5 W) (SINGLE-OP QRP)
- ✓ Multi operador Baja Potencia (Potencia máxima 100 W) (MULTI-OP LOW POWER)
- ✓ Multi operador Alta Potencia (Potencia máxima 1.500 W) (MULTI-OP HIGH POWER)
- ✓ CHECKLOG

INTERCAMBIO:

En cada comunicado, los corresponsales deberán intercambiar RS(T) y una serie fija correspondiente a la edad del operador expresada en 2 dígitos:

Ejemplo: 59 63

En caso de ser una dama podrá pasar “00” y en caso de MULTI-OP la edad del menor.



PUNTUACION:

Es la suma de puntos hechos en ambos modos, en donde cada QSO vale 10 (diez) puntos y la cantidad de multiplicadores serán las distintas edades recibidas.

Ejemplo:

SSB: 50 QSOs - 10 edades distintas > $50 \times 10 = 500$

FT4: 25 QSOs - 8 edades distintas > $25 \times 8 = 200$

Puntuación Final: $500 + 200 = 700$ puntos.

No se clasificará por modos separados. En caso de empate se definirá por el menor tiempo entre el primero y último QSO válido.

LOGS:

- ✓ Los registros deberán confeccionarse únicamente en **formato Cabrillo**, pudiéndose utilizar cualquier programa a tal efecto que pueda configurarse para series fijas, [EGLogger](#), [N1MM+](#), etc.
- ✓ La única forma de recepción de logs es a través de la web, en la pestaña [SUBIR LOGS](#).
- ✓ **Fecha límite:** hasta **7 días después de la fecha del concurso**. luego de ese tiempo, **no serán considerados**. Se podrá volver a enviar el log corregido dentro de ese periodo, tomando como válido siempre el último enviado.
- ✓ Para preguntas al comité de concurso únicamente por email a: comite_concursos@lda.ar

REQUISITOS PARA LA VALIDEZ DE LOS COMUNICADOS:

- ✓ Deberán coincidir en el cabrillo del participante el Modo, la señal distintiva del corresponsal, la serie Recibida y la hora UTC con una tolerancia de 3 minutos.
- ✓ En caso de cambio de modo se deberá respetar la regla de **10 minutos** entre el registro de QSOs entre un modo y el otro durante todo el período del concurso.

RESULTADOS:

Serán publicados **10 (diez)** días después de vencida la fecha límite y se listarán las estaciones por su puntaje final decreciente según la categoría.



CERTIFICADOS:

Todos participantes tendrán su certificado con número de orden en formato electrónico, y estarán disponibles para su descarga.

NORMA GENERALES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES:

1. Los participantes deben operar dentro de los límites de su categoría elegida.
2. No debe excederse la limitación de potencia de la categoría.
3. Se permite la operación remota si la ubicación física de todos los transmisores, receptores y antenas están en la ubicación de la estación (no más de 500 mts). Una estación operada por control remoto, debe obedecer todas las limitaciones de la licencia de operador, y de la categoría.
4. No se permiten receptores remotos fuera de la ubicación de la estación.
5. Sólo se permite una señal distintiva al mismo tiempo.
6. Todas las solicitudes de contactos, las respuestas a las llamadas, y la copia de distintivos de llamada e intercambios durante el concurso, deben llevarse a cabo durante el período y frecuencias del concurso.
7. La corrección de señales distintivas registradas e intercambios después del concurso, mediante el uso de cualquier base de datos, grabaciones, correo electrónico, redes sociales u otros métodos, no está permitido.
8. Los indicativos de llamada registrados deben ser los mismos que los intercambiados a través del aire por los participantes.
9. Los contactos duplicados no se consideran, pero se solicita a los operadores que lo registren.
10. Tanto para Operador único como Multi-Operador, transmitir dos señales o más al mismo tiempo, no está permitido.
11. No se permite ningún contacto hecho a través de repetidores.



JUZGADO:

El Comité de Concurso de LdA es responsable de revisar y adjudicar las participaciones de los concursantes.

Se espera de los participantes seguir las normas y buenas prácticas de radioaficionado. La violación de las reglas del concurso o conducta antideportiva puede dar lugar a una acción disciplinaria del Comité Organizador.

Conducta antideportiva:

Ejemplos de conducta antideportiva incluyen, pero no se limitan a:

1. Arreglar o confirmar contactos durante o después de la competencia por el uso de cualquier medio no radioaficionado: como teléfonos, Internet, mensajería instantánea, salas de chat, correo electrónico, medios de comunicación o redes sociales.
2. Transmisiones por el participante en frecuencias fuera de limitaciones de su licencia habilitante.
3. Comunicados (QSOs) y multiplicadores no verificables, en número excesivo.
4. Las señales con ancho de banda excesivo (por ejemplo, splatters, clics) o armónicos en otras bandas.
5. No identificarse de manera oportuna (es decir, cada 1 minuto)

Acciones Disciplinarias:

En el caso de una infracción, el participante estará sujeto a la descalificación por parte del Comité Organizador.

1. Los listados descalificados serán publicados.
2. La notificación de las acciones del Comité Organizador será enviada por correo electrónico a la dirección proporcionada a la presentación de registro. El participante tiene cinco días para apelar la decisión. Después de ese tiempo la decisión es definitiva.
3. El Comité se reserva el derecho de cambiar la categoría de cualquier participante basado en el examen del registro u otra información fehaciente y comprobable.

Control - fiscalización de listados recibidos:

Todos los registros son verificados utilizando un software a medida, sumado al juicio humano.

1. Los contactos duplicados se eliminan sin penalidad adicional.



2. A los contactos con un intercambio recibido incorrectamente no se les asigna penalidad adicional.
3. Los errores de señal distintiva de llamada se eliminan sin penalidad adicional.

Declaración:

Mediante la presentación de un log en el Concurso, y en consideración a los esfuerzos del Comité Organizador a revisar y evaluar ese registro, un participante incondicional e irrevocablemente tiene que:

1. Leer y comprender las reglas del concurso, aceptando que quedará vinculado por los mismos.
2. Operar de acuerdo con todas las reglas y regulaciones que pertenecen a la radioafición para la ubicación de su estación.
3. Acordar que su registro puede hacerse abierto al público.
4. Aceptar que la emisión de descalificaciones y otras decisiones del Comité son oficiales y definitivas. Si un participante no puede o no está de acuerdo con todo lo anterior, no debe presentar su listado.